

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE MAÓ

27312 *Modificación de la Relación de puestos de trabajo (RPT) del Ayuntamiento de Maó-Mahón, año 2021*

El Pleno del Ayuntamiento de Maó-Mahón, en sesión ordinaria de 25 de febrero de 2021, aprobó, entre otros, el acuerdo de someter a información pública la modificación de la Relación de puestos de trabajo (RPT) del Ayuntamiento de Maó-Mahón, durante un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de exposición en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Durante el período de información pública, los que tengan un interés directo o resulten afectados, podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas. Transcurrido el período de información pública sin que se hayan presentado reclamaciones o sugerencias, la relación de puestos de trabajo quedará definitivamente aprobada.

La documentación integrante del expediente administrativo podrá consultarse en la página web

<http://www.ajmao.org/tauler/edictes.aspx?TIPO=01>.

Este anuncio constituye un trámite no definitivo en vía administrativa, y, por tanto, no es susceptible de recurso, sin perjuicio de que se puedan ejercitar los que se estimen procedentes.

Maó, 3 de marzo de 2021

El alcalde
Hector Pons Riudavets

